

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"  
210/1997

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

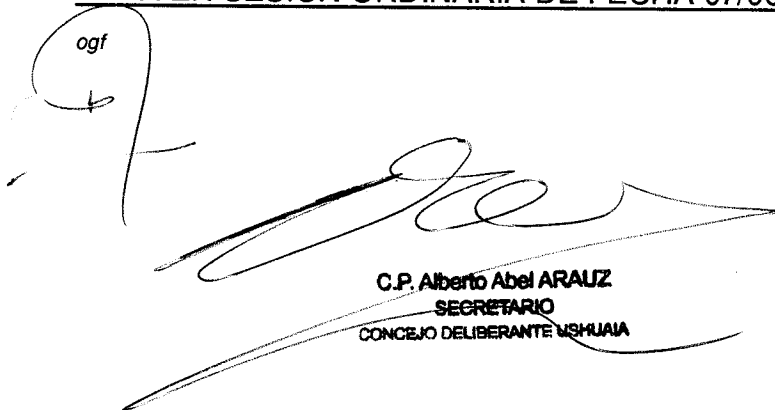
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al Plan de Obras Públicas de los siguientes trabajos, correspondientes al barrio Andino:

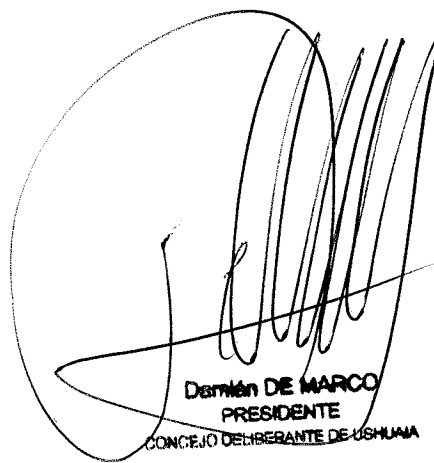
- a) Reparación de luminarias y cerco perimetral de la plaza ubicada en las calles Los Castores y Las Lajas; como así también la parquización y colocación de cestos de residuos;
- b) reacondicionar la plaza ubicada en la calle Los Zorzales al N° 1.500, reparación de juegos, cerco perimetral y luminarias.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 121 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/06/2012

ogf  
  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Darío DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA